

MENDOZA, **29 MAY 2017**

VISTO:

La NOTA-CUY:12548/2017, en el que se tramita el dictado de los Cursos de Capacitación para el Personal que trabaja en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 la Directora General de Administración, Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ, eleva el cronograma de dichos Cursos que serán dictados por la Lic. Erika BOSAANS;

Que dicha capacitación es de carácter obligatoria de acuerdo con la reglamentación vigente, Ley 19587 y su Decreto reglamentario 351/79, Higiene y Seguridad en el Trabajo;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de abril de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado de los Cursos de Capacitación para el Personal que trabaja en esta Facultad, a cargo de la Lic. Erika BOSAANS de acuerdo con la reglamentación vigente, Ley 19587 y su Decreto reglamentario 351/79, Higiene y Seguridad en el Trabajo, conforme con el siguiente detalle:

CRONOGRAMA CAPACITACIÓN 2017				
Temas básicos	Fecha y hora	Personal dirigido	Aula	Capacitador
Riesgos en Oficinas	18/5 11:30 a 12:30	Personal Administrativo	7	Lic. BOSAANS
Uso y cuidado de EPP	21/6 11:00 a 12:00	Servicios Generales	7	Lic. BOSAANS
Plan de contingencias Riesgos de incendios	27/6 11:00 a 12:00	Todo el personal	7	Lic. BOSAANS
Riesgo eléctrico Carga y transporte	23/8 11:00 a 12:00	Servicios Generales Técnicos	En su lugar de trabajo	Lic. BOSAANS
Uso de la voz	11/9 11:00 a 12:00	Docentes	MAGNA	Lic. BOSAANS
Orden y limpieza	17/11 11:00 a 12:00	Servicios Generales	En su lugar de trabajo	Lic. BOSAANS

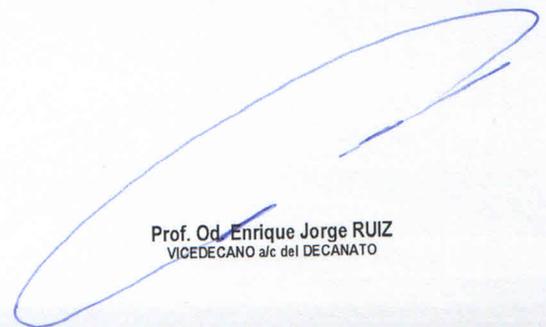
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **057**

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c del DECANATO